

INDH entregó balance tras un año del estallido social: 2520 querellas por violaciones a los DD.HH.

Disparos, asfixia, tocaciones y amenazas de muerte fueron algunos de los casos que el Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH) registró tras el estallido social del 18 de octubre de 2019 a marzo de este año.

El director del INDH, Sergio Micco, entregó este viernes el balance de lo ocurrido a casi un año de las masivas manifestaciones, asegurando que, al cinco de octubre de este año, se presentaron 2.520 querellas por hechos ocurridos entre el 18 de octubre y 18 de marzo.

En esa línea, Micco detalló además que la mayoría de las acciones presentadas fueron por los delitos de apremios ilegítimos, tortura, violencia innecesaria, abuso contra particulares, entre otros.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/10/INDH-1.mp3>

Ya abordando la cantidad de víctimas, durante el periodo analizado se constató la existencia de 3.023 personas afectadas: 1.810 hombres, 621 mujeres, 336 niños y adolescentes, 132 niñas y adolescentes, 124 otros. Dentro de ellos se registraron 110 lesiones causadas por trauma ocular, 21 estallidos de globo ocular y 32 pérdidas de visión por daños irreversibles, entre los cuales se consideraron los casos de Gustavo Gatica y Fabiola Campillai.

Ante los hechos, Micco aseguró que en Chile ocurrieron «las más grave violaciones a los DD.HH desde el regreso a la democracia», y que «el INDH, lo que considera fundamental a partir de estas constataciones, gravísimas violaciones a los DDHH. actos que se repiten en el tiempo y espacio, es que no haya impunidad (...) El Estado de Chile tiene que recorrer estos cuatro caminos de verdad, justicia, reparación y garantía de no repetición. El empeño del instituto es que estas cuatro tareas se realicen, y si no se realizan vamos a estar ante una situación gravísima porque el Estado de Chile no va a estar cumpliendo con sus compromisos nacionales e internacionales.»

Funcionarios INDH en proceso de movilización y protesta por actuar negligente contrario a la doctrina de derechos humanos que ha tenido Sergio Micco

Organizaciones de funcionarios del Instituto Nacional de DD.HH. se manifestaron en contra del rol que ha tenido el director Sergio Micco a cargo del organismo, así como de los dichos de este último condicionando al cumplimiento de deberes el ejercicio DD.HH. causando un profundo daño a la institución.

Mauricio Carrasco, vocero de la Asociación Nacional de Funcionarios Defensoras y Defensores de DD.HH del INDH, señaló que han iniciado un proceso de movilización en protesta por el

actuar negligente y contrario a la doctrina y enfoque de derechos humanos que ha tenido Sergio Micco desde que inició su gestión.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/05/MICCO-1.mp3>

El dirigente de los trabajadores del INDH denunció que a raíz de expresiones poco afortunadas como las hechas por Sergio Micco en El Mercurio donde cuestionó el valor de los DD.HH., luego debieron los funcionarios salir una y otra vez a desmentir estas expresiones, lo cual resulta carece de toda lógica, enfatizó.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/05/MICCO-2.mp3>

Mauricio Carrasco reveló que un estudio reciente de la Universidad Diego Portales informó que ni Sergio Micco ni el consejero electo Cristian Partuzé, vinculado a la Derecha, cuentan con la idoneidad suficiente para integrar el órgano ejecutivo del Instituto Nacional de DD.HH.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/05/MICCO-3.mp3>

Del mismo modo el investigador del Instituto Nacional de D.D.H.H , acusó al su actual director de diluir la responsabilidad que le cabe a este Gobierno en los atropellos ocasionados a la ciudadanía en el marco del estallido social, al aprobar normas tan absurdas como es la denominada ley anti barricadas.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/05/MICCO>

En una declaración pública la Asociación Nacional de Funcionarios del INDH, solicitaron la renuncia inmediata del director Sergio Micco, por considerar que carece de formación y competencias técnicas para el ejercicio del cargo, y por su comportamiento negligente y contrario a la doctrina y enfoque de los derechos humanos.

Lautaro Carmona y los derechos humanos: «No hay espacio para relativizar. Micco debiese dar un paso al costado»

El secretario general del Partido Comunista, Lautaro Carmona, sostuvo que el director del Instituto Nacional de Derechos Humanos, Sergio Micco, debiese renunciar voluntariamente por decir que “no hay derechos humanos sin deberes”, afirmando que esa comprensión agregaría contenido valórico a los Derechos Humanos.

El dirigente aclaró que las autoridades no pueden relativizar el atropello a los derechos fundamentales de las personas, pues se presta por ejemplo para justificar crímenes de lesa humanidad. Lo ejemplificó en los 44 años en que el PC conmemora estos días los horribles crímenes de calle Conferencia.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/05/CARMO NA-1.mp3>

El secretario general del PC explicó que los dichos de Micco reflejan un vacío de conocimiento, respecto a la comprensión cabal de los Derechos Humanos, independiente de su condición de abogado.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/05/CARMO NA-2.mp3>

Asimismo, Carmona criticó que el director del INDH ejemplificara diciendo que el derecho a la salud no significa nada si no hay personal de salud que literalmente está dispuesto a morir cumpliendo con su deber, que va más allá de lo exigible”.

Al respecto, el dirigente aclaró que son las comunidades de salud pública quienes han frenado la propagación del coronavirus, pese a no tener por qué ver expuestas sus vidas.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/05/CARMO NA-3.mp3>

El secretario general del PC aclaró que no hay espacio para relativizar los Derechos Humanos, sino por el contrario, se debe honrar la memoria de quienes han luchado históricamente por su defensa, a propósito de los 44 años del caso Calle Conferencia.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/05/CARMO NA-4.mp3>

Finalmente, Carmona destacó la lucha de los mártires de calle Conferencia, por su heroísmo a prueba de todo, hasta entregar sus vidas en la tortura y ejecución monstruosa de la máquina de la muerte en calle Simón Bolívar desde donde también fueron lanzados al mar.

Lorena Pizarro: «Urge cambiar normativa del INDH para garantizar autonomía e independencia del organismo»

La presidenta de la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos, Lorena Pizarro, alertó sobre el peligro que representa la designación del militante demócratacristiano, Sergio Micco como nuevo director del Instituto Nacional de Derechos Humanos.

Según la dirigente de derechos humanos, dicho nombramiento obedece a una operación de la derecha para limitar las acciones emprendidas en el ámbito de derechos, tanto en el plano reproductivo, como aquellos vulnerados durante la Dictadura.

<https://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/08/LORENA-1.mp3>

La presidenta de la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos explicó que el nuevo director del INDH fue electo de forma consensuada, debido a su cercanía con posturas

que relativizan la defensa de los Derechos Humanos.

<https://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/08/LORENA-2.mp3>

Lorena Pizarro apeló a la urgencia de modificar la actual normativa del INDH, para garantizar la autonomía e independencia del organismo, acorde a los principios de Paris, los cuales fueron elaborados en el primer Taller Internacional de Instituciones Nacionales para la Promoción y Protección de los Derechos Humanos en 1991.

<https://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/08/LORENA-3.mp3>

La elección de Sergio Micco, militante de la Democracia Cristiana (DC), como director del Instituto Nacional de Derechos Humanos, por el periodo 2019-2022, ha causado controversia en la oposición, que acusó una “operación del gobierno” en contra de la directora saliente, Consuelo Contreras.



Proponen a destacada abogada de derechos humanos Julia Urquieta como consejera del INDH

Durante este año 2019, al Instituto Nacional de los Derechos Humanos (INDH) le corresponde la renovación de seis de los once integrantes de su Consejo, uno de ellos debe ser electo por la Cámara de Diputados. En ese marco, desde la bancada del Partido Comunista e Independiente promueven que sea la destacada abogada Julia Urquieta quien pueda asumir dicha responsabilidad.

Conocida la propuesta, la propia abogada y exsubsecretaria de Previsión Social Julia Urquieta expresó que esto es el reflejo de un trabajo de larga data en el ámbito de los D.D.H.H.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/04/INDH-1.mp3>

Del mismo modo Julia Urquieta expresó que haber luchado con una dictadura feroz como la de Pinochet permite lograr una experiencia profesional que está dispuesta a entregar al Instituto Nacional de D.D.H.H , en caso de ser ratificada su elección.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/04/INDH-2.mp3>

Así mismo, la abogada Julia Uquieta insistió en que bajo su perspectiva el INDH es un organismo colectivo por lo que todas las decisiones que allí se tomen, obedecen a un dialogo y a un debate consensuado.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/04/INDH-3.mp3>

Consignar que durante la dictadura, Julia Urquieta fue parte de la Corporación de Promoción y Defensa de los Derechos del Pueblo, CODEPU, encabezando demandas emblemáticas, siendo parte del equipo encabezado por Eduardo Contreras que presentaron las primeras querellas contra el dictador Augusto Pinochet. Señalar finalmente que la elección del nuevo consejero o consejera del INDH se realizará el próximo martes 7 de mayo.

Instituto Nacional de Derechos Humanos presentó mapa con más de 116 conflictos socioambientales

El Instituto Nacional de DD.HH. presentó un mapa de conflictos socioambientales mediante una plataforma digital la cual describe 116 situaciones a lo largo de Chile, en las cuales las poblaciones verían afectados sus derechos humanos producto de actividades productivas, poniendo especial énfasis en la observación en la zona de Quintero para evaluar en terreno los efectos de la contaminación en el goce de derechos de los habitantes de dicha comuna.

Así lo anunció la Directora del INDH, Consuelo Contreras,

quien informó que conocidos los resultados de este mapa de conflictos ambientales, realizaran una misión de observación durante la próxima semana a partir del día 11 de septiembre en Quinteros y Puchuncaví , al ser una zona saturada y de mucha preocupación dada las eventuales afectaciones de los derechos de los ciudadanos que allí puedan ocurrir.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/INDH-1.mp3>

Consuelo Contreras se refirió además al objetivo del recurso de protección por la situación de contaminación en la zona de Ventanas, señalando que será presentado en los próximos días, y que buscará principalmente que el Estado tome las medidas necesarias para proteger el derecho de la población a vivir en un medio ambiente libre de contaminación y otros derechos conexos.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/INDH-2.mp3>

Para recopilar los conflictos ambientales en este mapa, el INDH los definió como aquellas disputas entre diversos actores públicos y privados que manifiesten públicamente divergencias de opiniones, posiciones, intereses por la afectación o potencial afectación de derechos humanos, derivada del acceso y uso de los recursos naturales, así como por los impactos ambientales de las actividades económicas. Los principales sectores productivos asociados a los conflictos son: energía: 56 casos; minería: 45 casos; pesca y acuicultura: 7 casos; forestal: 5 casos; y agropecuario: 4 casos en el país.

Fabiola Letelier recibió Premio Nacional de Derechos Humanos: Emotiva ceremonia

Fabiola Letelier, abogada de 88 años experta en DD. HH, fue elegida por el Consejo del INDH como Premio Nacional de Derechos Humanos 2018, reconociendo así su amplia trayectoria en la defensa y promoción de los derechos fundamentales, además de su incansable y significativa búsqueda de la verdad y la justicia, pergaminos que finalmente, la hicieron merecedora de este galardón que se entrega cada dos años y que ha sido recibido entre otras personalidades por Viviana Díaz y el sacerdote José Adúrate.

En una concurrida ceremonia que tuvo lugar en el Museo de Bellas Artes de Santiago, la destacada jurista visiblemente emocionada recordó a su hermano Orlando-ex canciller chileno

muerto a manos de la Dictadura, en cuya imagen y palabras afirmó haber encontrado las fuerzas para proseguir la larga lucha por la verdad y la justicia.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/FABIOLA-1.mp3>

Concluida este acto, el senador Juan Pablo Letelier –sobrino de la homenajeadada, recordó que fue precisamente la abogada que recibe el premio nacional de D.D.H.H 2018, quien junto su colega Juan Bustos encabezó los alegatos judiciales que terminaron con Manuel Contreras y otros genocidas de Estado tras las rejas.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/FABIOLA-2.mp3>

Por su parte, la abogada Julia Urquieta rememoró los años en que compartieron labores profesionales con Fabiola Letelier en la Corporación de Promoción y Defensa de los Derechos del Pueblo durante la Dictadura, desde donde iniciaron una lucha que hoy sigue más vigente que nunca, enfatizó

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/FABIOLA-3.mp3>

Como un ejemplo a seguir calificó el alcalde de Independencia Gonzalo Duran a Fabiola Letelier premio Nacional de D.D.H.H, pues su labor cómo abogada pero también cómo familiar de víctimas de la Dictadura, debe servir de base para construir un principio de justicia que incluye al ámbito local.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/FABIOLA-4.mp3>

En tanto la Directora del Instituto Nacional de Derechos Humanos Consuelo Contreras reconoció el legado de lucha en

Fabiola Letelier por una búsqueda incesante de la justicia y la forma de congregar a aquellos que tienen un ideal de país en donde todos son necesarios, afirmó.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/FABIOLA-5.mp3>

Entre los principales hitos de la carrera profesional y humanitarios de Fabiola Letelier destacan haber sido parte del equipo jurídico del Comité Pro Paz y la Vicaría de la Solidaridad, fue co-fundadora del Comité de Defensa de los Derechos del Pueblo CODEPU, en donde fue presidenta y directora jurídica hasta 1998. Dentro de sus diversos aportes también se cuentan la creación de la Corte Penal Internacional y colaboró con el juez español, Baltazar Garzón para procesar a Augusto Pinochet.